



Center for Climate
and Resilience Research
www.CR2.cl

*Earth system science for Chile:
a sound basis for building resilience in a changing climate*

Sponsoring Institution



Associated Institutions



Funding Agency



1. ANTECEDENTES DEL ACUERDO DE PARIS



CONVENCIÓN MARCO
DE NACIONES
UNIDAS PARA EL
CAMBIO CLIMÁTICO



Ruta de
Bali
COP
13-2007/
Plataforma
de Durbán
2012



PROTOCOLO DE
KIOTO
1998-2012

FUTURO
INSTRUMENTO
JURÍDICO



1. Otro Protocolo/2. Enmienda a la Convención/3. Otro Acuerdo

Un largo camino para llegar a un acuerdo climático



29 noviembre - 11 diciembre

- Conferencia del Clima en París
- Objetivo: un acuerdo global para reducir las emisiones y evitar que el calentamiento de la Tierra exceda los 2°C en relación a la era preindustrial
- Participan 147 jefes de Estado
- 40,000 participantes, entre ellos 25,000 delegados oficiales (ONU, gobiernos, ONGs, sociedad civil)
- 3,000 periodistas

2015
COP21
París

1972
Estocolmo

1ª Conferencia del Clima de las Naciones Unidas

1992
Cumbre de la Tierra
Río de Janeiro

1º tratado climático de la ONU* (no vinculante): Los países industrializados acuerdan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a los niveles de 1990

Anual desde
1995

COP**: negociaciones anuales para limitar el cambio climático

Cada país debe presentar su compromiso de reducción de emisiones de GEI

2014
Lima

Se crea una Plataforma de Acción Reforzada que pide a los países alcanzar un acuerdo legal antes del 2015 para reducir las emisiones

2011
Durban

Fracasan las negociaciones. El texto prevé una ayuda de USD 100,000 millones anuales antes de 2020 para los países pobres

2009
Copenhague

1997
Kioto

Protocolo de Kioto (vinculante): los países desarrollados acuerdan reducir en un 5,2% sus emisiones de GEI antes de 2012 respecto a sus niveles de 1990

2007
Bali

Hoja de ruta para alcanzar un acuerdo que extienda el Protocolo de Kioto después de 2012



*ConvenCIÓN Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

**Conferencia de las Partes de la ConvenCIÓN

PUNTOS CLAVE DEL ACUERDO DE PARÍS

Acuerdo más grande de la historia **195 países** comprometidos de manera vinculante para detener el cambio climático.



PARIS2015
CONFÉRENCE DES NATIONS UNIES
SUR LES CHANGEMENTS CLIMATIQUES
COP21·CMP11

8 TEMAS FUNDAMENTALES

- 
- Temperatura media global ► Compromiso de mantener el aumento debajo de 2 °C, esforzándose hacia la meta de 1.5 °C.
 - Contribución Nacional Determinada (NDC) ► 187 países ya han presentado sus NDC; todos están llamados a fortalecerla y actualizarla cada 5 años.
 - Mitigación ► La meta a largo plazo es cero emisiones netas antes del 2100.
 - Adaptación ► Asistencia inmediata de los países desarrollados a países vulnerables y en desarrollo.
 - Financiamiento ► Los países desarrollados aportarán US\$ 100.000 millones anuales, aumentando la cifra el año 2025.
 - Tecnología ► Promoción global de investigación y desarrollo de tecnología resiliente.
 - Equidad intergeneracional ► Futuras generaciones contarán con condiciones de calidad de vida no menor a la actual.
 - Firma e inicio del acuerdo ► 22 de abril de 2016, con una revisión cada 5 años a partir del 2023.

Perú consolidó su liderazgo climático global como política de Estado, garantizando un desarrollo competitivo y sostenible



PERÚ CLIMÁTICO
COMPROBANDO

Las 10 claves del Acuerdo de París de un vistazo

Vía: www.efeverde.com de la Agencia EFE

-Al 2020 cada país debe revisar su contribución nacional y luego cada 5 años
-El 2020 los países deberán presentar estrategias con bajas emisiones



Fuente: Equipo EFEVerde en la COP21 y texto del Acuerdo de París sobre el clima.

Infografía: A.L. para www.efeverde.com



1. Objetivo:

- Mantener la temperatura media mundial "muy por debajo" de 2 grados centígrados respecto a los niveles preindustriales
- Los países se comprometen a llevar a cabo "todos los esfuerzos necesarios" para que no rebase los 1,5 grados y evitar así "los impactos más catastróficos"



2. Forma legal:

- Acuerdo ONU legalmente vinculante pero no la decisión que lo acompaña ni los objetivos nacionales de reducción de emisiones.
- El mecanismo de revisión de los compromisos de reducción de cada país si es jurídicamente vinculante

3. Reducción de emisiones:

- 187 países de los 195 que forman parte de la Convención de cambio climático de la ONU han entregado compromisos nacionales de lucha contra el cambio
- Entrarán en vigor en 2020
- Se revisarán al alza cada 5 años.
- Podrán usar mecanismos de mercado (compraventa de emisiones) para cumplir sus objetivos.

4. Revisión:

- Revisión de los compromisos de reducción cada cinco años.
- Se hará al alza.

5. Cumplimiento:

- No habrá sanciones
- Si habrá un mecanismo transparente de seguimiento del cumplimiento



6. Meta a largo plazo:



- Las naciones se proponen que las emisiones toquen techo "tan pronto como sea posible"

- Los países se comprometen a lograr "un equilibrio entre los gases emitidos y los que pueden ser absorbidos" en la segunda mitad de siglo

7. Financiación:

- Los países desarrollados "deben" contribuir a financiar la mitigación y la adaptación en los Estados en desarrollo
- Las naciones ricas deberán movilizar un mínimo de 100.000 millones anualmente desde 2020 para apoyar la mitigación y adaptación y revisar al alza esa cantidad antes de 2025.



8. Pérdidas y daños:

- Reconoce la necesidad de poner en marcha el "Mecanismo de Pérdidas y Daños" asociados a los efectos más adversos del cambio climático
- No detalla ninguna herramienta financiera para abordarlo.



9. Adopción:

- Tendrá lugar en una ceremonia de alto nivel en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York.
- La fecha: 22 de abril de 2016.



10. Entrada en vigor:

- Cuando al menos 55 partes, que sumen el 55% de las emisiones globales lo hayan ratificado

Esta infografía es libre uso citando las fuentes. Ha sido desarrollada en el marco del proyecto "DeUnVistazo" de www.efeverde.com con el apoyo de Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente



Las Contribuciones Nacionales Determinadas (INDC, por sus siglas en inglés) son los compromisos de reducción de gases de efecto invernadero (GEI), que los países presentan de manera voluntaria frente al cambio climático.

Se basan en medidas sectoriales de mitigación, y pueden incluir acciones de adaptación, entre otros temas. Constituyen un aporte clave para la COP21 de París, donde se discute un nuevo acuerdo global que mantiene la temperatura del planeta por debajo de los 2°C.

Esta infografía describe el contenido y el impacto de las INDC presentadas al 1 de octubre, de acuerdo a un reporte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

146 países
presentaron su INDC antes del 1ero de octubre



→ **42 países desarrollados**
(todos los países desarrollados de la CMNUCC)
→ **104 países en desarrollo**
(3/4 de los países en desarrollo de la CMNUCC)

Representan el **86%** de las emisiones del planeta e incluyen a los 5 más grandes emisores

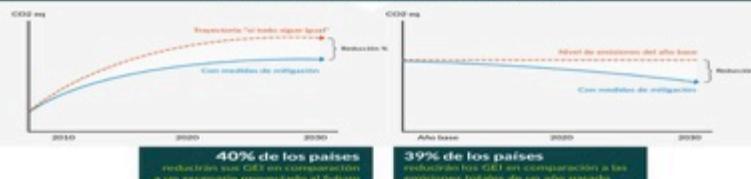


1/6 de las emisiones del GEI globales

COMPROMISOS DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

+70% de los países presentaron compromisos sin condiciones → **+50** de estos países se comprometieron a subir el nivel de ambición en caso de recibir apoyo internacional

LOS DOS PRINCIPALES TIPOS DE COMPROMISOS



ÁREAS PRIORIZADAS PARA LA REDUCCIÓN DE GEI



COMPROMISOS EN ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

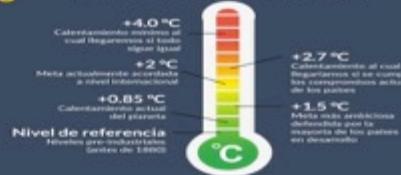
87% de los países

Incluyeron una meta para reducir la vulnerabilidad y construir resiliencia, en particular en los sectores de agua, agricultura, salud y ecosistemas

¿HACIA DONDE VAMOS A LA FECHA?

Nos estamos acercando a la meta, pero los países deben aumentar su nivel de ambición para preservar los ecosistemas y evitar que nuestras sociedades enfrenten graves riesgos climáticos

INCREMENTO DE TEMPERATURA AL 2100



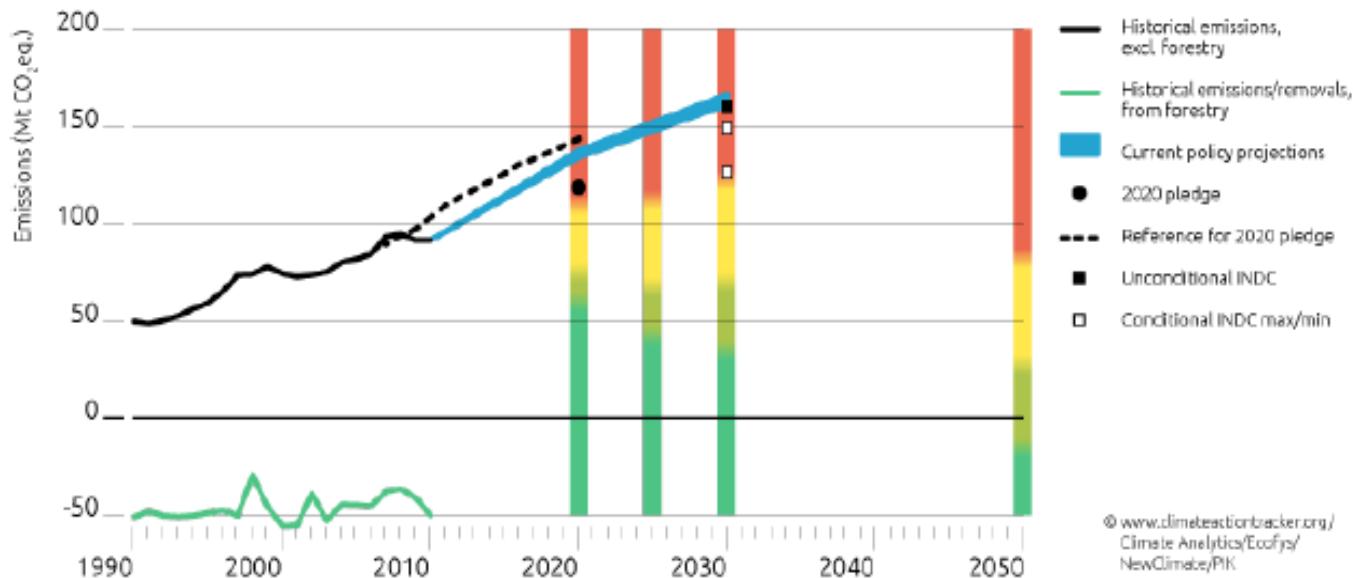
Los compromisos de reducción de gas de efecto invernadero

Se necesitarán esfuerzos más importantes para limitar el recalentamiento del planeta a 2°C



Chile

Calificación : Inadecuado



© www.climateactiontracker.org/
Climate Analytics/Ecofys/
NewClimate/Pik



¿CÓMO AVANZAR?



PAÍSES CON LEGISLACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO



- Países con ley de cambio climático vigente.
- Países con ley de cambio climático vigente que la mencionan en la INDC como un medio para cumplir compromisos.
- Países con proyectos de ley de cambio climático.
- Países que comprometen la dictación de una ley de CC en sus INDC.

